

TRANSPORTES CONCOTO AZBLAN S.A. INFORME DEL SEÑOR COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CÍA.

Dando cumplimiento a la normativa emitida por la Superintendencia de Cías respecto a la obligatoriedad que sea un Comisario externo el que emita un informe respecto al ejercicio económico de año 2.012, procedo a emitir mi Informe a los señores accionistas de la Cía. Transportes Conocoto Azblan S.A.

Cabe señalar que el tema Económica-Financiero es muy delicado, por lo mismo me he permitido realizar una revisión pormenorizada de todos y cada uno de los movimientos tanto de Ingresos y Egresos, cabe señalar que se han cumplido todos los procesos contables referentes a estos movimientos.

Se puede observar que los señores accionistas han cancelado con regularidad sus cuotas administrativas con excepción de muy pocos accionistas, lo cual ha permitido que nos iguemos con algunos de los valores que estaban pendientes de pago al inicio del año. Debo manifestar que en todo el proceso económico-Financiero se ha procedido dando cumplimiento a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, mismas que han sido bien interpretadas y aplicadas

Un tema importante que debo informar a ustedes señores Accionista,s es que se realizó la implementación de la **Normas Internacionales de Información Financiera IMIIF**, es decir que se analizó todas y cada una de las cuentas contables del Balance bajo NEC y se procedió a realizar los ajustes pertinentes, me permito mencionar algunos de los ajustes realizados:

- 1.- Se ajusto el valor de las depreciaciones Acumuladas del Activo Fijo por el valor de \$ 564,67
- 2.- Se calculó el interés implícito d \$ 883,07 sobre los valores adeudados por los señores Accionistas durante el año 2010 y 2011 (período de transición para aplicación de IMIIF)
- 3.- Se dio de baja el valor de \$ 4194,95, correspondientes a 15% de Utilidad de Trabajadores no cancelados en loa año 2009 y 2010. Este valor ya no podía seguir constando en los Balances ya que el objetivo de aplicar Normas Internacionales, exige que los valores que consten en los Estados Financieros deben ser lo más reales posibles.

No se realizó ningún ajuste en la cta. de Inventarios de repuestos, como tampoco en las Herramientas que constan como Activo Fijo de la Cía., ya que los mismos se los va a vender a los s señores Accionistas o a terceras personas a un precio razonable.

Como impacto final por la aplicación de este proceso (NIIF) tenemos que en la cuentas **RESULTADOS ACUMULADOS POR LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE NIIF**, el valor acreedor de \$ 2917,81 el mismo que consta en el Patrimonio y que se le dará el tratamiento adecuado, según lo disponga el Reglamento de la Súper de Cías.

Debo informar que luego del proceso antes mencionado se procedido a elaborar 8 Estados Financieros, los mismos que van a ser enviados a la Superintendencia de Cías cumpliendo una vez con las disposiciones de este Ente regulador.

Por último informo a los señores Accionistas que según el Balance de Resultados al 31 de Diciembre de 2012, la empresa ha tenido un saldo positivo (utilidad de \$241,09) pero debo recordarles que la empresa no tiene como objetivo generar utilidades, sino dar un servicio a los señores socios

Agradezco a los señores accionistas y al señor Edwin Proaño Gerente de la Cía., por haberme permitido realizar mi trabajo de la mejor manera y con todas las facilidades pertinentes.



Héctor Purur

ica

a COMISARIO